

CUENTA DE COBRO No. 6

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

DEBE A:

NANCY ESTER CORTINA RAMOS

La suma de Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/L (\$ 2.500.000).

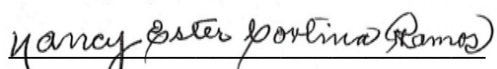
POR CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES CAUSADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. CD-45-2022-3293, QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO de 2022.

La cual deberá ser consignada en la cuenta de ahorro No. 00130111000200231361 del banco BBVA, por la suma de dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000).

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atte.,



Nancy Ester Cortina Ramos

C.C. No. 32669278 de Barranquilla (Atlántico)